



LA FAMILIA, UN SÍ A LA VIDA

XIV Semana de la Familia

Hace unos años, comenzamos a escuchar las expresiones “Cultura de la Vida” y “Cultura de la Muerte”. Dichas expresiones aclaran lo que está pasando en el mundo. Ambas culturas tienen sus propias raíces, su propio alimento y sus frutos característicos, que tenemos que saber identificar y distinguir. Ambas culturas van a tener diferentes concepciones sobre la vida humana, sobre su origen, fundamento y dignidad. Así, para la cultura de la muerte, la vida es considerada como mera propiedad inmanente de ciertos seres autónomos que pueden disponer libremente de ella. El principio del deber moral queda entonces reducido a no causar daño a un ser sensible o consciente, limitando el deber a la producción de placer o a la evitación del dolor.) Por el contrario, para la llamada cultura de la vida, ésta es un don de Dios o, en cualquier caso, una realidad misteriosa o trascendente. La persona es identificada con la vida humana y el principio del deber moral es el respeto a la dignidad de la vida en todas sus facetas. Es esta doble mentalidad a la que el Santo padre se refiere en su última encíclica al afirmar que “toda aproximación a la biotecnología está marcada por dos tipos diferenciados de razón: una razón abierta a la trascendencia o una razón encerrada en la inmanencia”¹.

Pues bien, nuestro trabajo intentará hacer ver cómo la familia es el pulmón de la cultura de la vida. Para ello esbozaremos, en un primer momento, los fundamentos de la cultura de la muerte y la mentalidad anti-vida que conlleva. Posteriormente, analizaremos la familia cristiana, sus fundamentos y su razón de ser, intentando así resaltar el sí a la vida que conlleva la misma.

I.- Fundamentos antropológicos de la cultura de la muerte

Los fundamentos antropológicos en los que se encuentra cimentada nuestra sociedad postmoderna los podemos sintetizar de la siguiente manera:

Secularismo. Se caracteriza por un rechazo y desprecio a todo pensamiento teocéntrico, así como una absolutización de un pensamiento antropológico donde la afirmación del hombre conlleva una negación del misterio de Dios. Estamos pues ante lo que podemos llamar una época antropocéntrica atea. Esto supone un peligro, ya que sin Dios el hombre no sabe dónde ir ni tampoco logra entender quién es. La disponibilidad para con Dios provoca la disponibilidad para con los hermanos y una vida entendida como una tarea solidaria y gozosa. Al contrario, la cerrazón ideológica a Dios y el indiferentismo ateo, que olvida al Creador y corre el peligro de olvidar también los valores humanos, se presentan hoy como uno de los mayores obstáculos para el desarrollo. El humanismo que excluye a Dios es un humanismo inhumano², pues una sociedad que no mire a esa revelación corre el peligro de no descubrir una visión plena del ser humano.

Neopositivismo. Hoy predomina una visión empírica de la realidad: sólo la ciencia empírica puede darnos una visión de la realidad. Hay una reducción científica del ser del hombre. El hombre, en virtud de su corporalidad, es una parte del mundo material y, por tanto, puede ser objeto de

¹ BENEDICTO XVI, *Encíclica Caritas in Veritate*, n. 74.

² *Ibid.*, 78

investigación, experimentación, explicación y manipulación por parte de la racionalidad científica y técnica. Los fenómenos humanos tienen exclusivamente una dimensión corporal, que no sólo son expresables según el conocimiento científico, sino que consecuentemente resultan manipulables por la técnica derivada de esa ciencia. Se trata de un cambio de perspectiva que ignora metódicamente, y por eso radicalmente, todo significado que trascienda el conocimiento científico.

Materialismo. Unido al secularismo y al empirismo, como consecuencia de la pérdida de la dimensión trascendente, nos encontramos con un materialismo que no es más que la afirmación absoluta de la inmanencia del ser humano. Esto da lugar a una antropología individualista, subjetivista y materialista, que basa la dignidad del ser humano exclusivamente en las manifestaciones corporales visibles, olvidando la dimensión espiritual del mismo. La vida, por tanto, se reduce a una propiedad inmanente de ciertos seres, sin un valor especial, y sobre el que deben prevalecer la libertad y el bienestar de los adultos o la salud de otras personas. La relación del hombre con la naturaleza se concibe como una relación de dominio y, consecuentemente, su uso, sometimiento y manipulación de la misma. A su vez, la visión individualista del hombre lleva a concebir como un absoluto al individuo, negando el carácter de alteridad.

Está claro que el materialismo, en sus diversos aspectos, por carecer del conocimiento del sentido espiritual de la existencia, acaba quitando valor a la vida y reduciéndola a lo meramente material. Es incapaz de fundar ningún concepto de hombre o de persona, ya que a la sombra del materialismo, el hombre podrá ser clonado, manipulado, producido y sacrificado, en el inicio o en el final de su vida, en aras de la colectividad cuando parezca requerirlo el bienestar o la simple voluntad de la mayoría o minoría dominante.

II.- Mentalidad anti-vida en la cultura de la muerte

La mentalidad de la cultura de la muerte en relación a la familia y al matrimonio supone una negación de la trascendencia de la sexualidad y del amor matrimonial, lo que conlleva las siguientes consecuencias:

1.- La sexualidad se reduce a un fenómeno biológico que no se distingue esencialmente de la asimilación del nitrógeno nítrico por parte de las plantas, o de las proteínas por los animales. En esta perspectiva la sexualidad humana queda privada de su importancia y trascendencia.

2.- La sexualidad humana se vive en el marco de una separación del cuerpo de la persona. El sexo se reduce a un bien de consumo, considerándose la sexualidad como diversión dentro de los esquemas de comercialización. La referencia al misterio ha desaparecido y no queda más que una empobrecida visión de la sexualidad como capacidad de gozar³. Se establece el derecho de la mujer a “controlar su fertilidad y el derecho sobre su propio cuerpo”. Ambos derechos tienen una explícita aplicación al tema de evitar la progresión de un embarazo “no deseado”. Esto significa, para quienes impulsan esta comprensión, el derecho a ejercer con total autonomía la opción de aceptar o no un embarazo en curso, teniendo presente siempre que continuar con un embarazo no deseado es una de las más graves expresiones de la violencia de género.

3.- Se le niega a la dimensión sexual su carácter de alteridad, de comunión interpersonal, de diálogo, originando así una separación radical del sexo con la procreación y con el amor. La fertilidad viene reducida a un “problema médico de la mujer”. De hecho, el desarrollo tecnológico actual permite tener relaciones sexuales sin transmisión de vida por medio de la anticoncepción, y generar vida sin relaciones sexuales a través de las técnicas de fertilización asistida. Ambas tecnologías implican una manipulación de la naturaleza que altera a la mujer, al varón o al acto sexual. Surge entonces la pregunta de si en la naturaleza no existe una intencionalidad del Creador, un mensaje de Él, una expresión de su intencionalidad que el hombre deba conocer y respetar, y que deba, por tanto, aprender a vivir en consecuencia a dicha intencionalidad.

4.- Los derechos reproductivos vienen aplicados y referidos exclusivamente a la mujer. Se asocia sólo a lo femenino, olvidándose que son derechos y deberes de mujeres y de varones, así como el derecho a nacer que cada individuo desde su concepción. Una mirada parcial orienta a ver los derechos de la mujer desde una óptica individualista, desarraigada de su entorno, y a

³ Cf. BENEDICTO XVI, *Encíclica Deus Caritas Est*, n. 5

fundamentar una abierta discriminación contra otros seres humanos: contra el niño que está por nacer y que puede ser eliminado, y aun contra el marido, como es el caso, por ejemplo, en la esterilización. En síntesis, el derecho al aborto es un derecho de la mujer y como los derechos de la mujer son derechos humanos, el aborto pasa a ser un derecho humano. Esta es la batalla que actualmente se está librando.

En definitiva, se favorece el triunfo de la antropología materialista que tiene como centro el cuerpo, concebido como fuente del deseo, de las pulsiones y, sobre todo, como templo del placer. La persona humana se transforma en un individuo, que tiene el derecho a satisfacer sus deseos sexuales y sus necesidades reproductivas sin infectarse y sin embarazarse, para lo cual necesita un control total de la fertilidad, es decir, tener acceso al aborto cuando falle cualquier otra medida. Esto origina, por una parte, que la persona queda liberada de su propia responsabilidad en aspectos tan centrales como son su misión de transmitir la vida y de construir una comunidad de vida, de amor y de destino con su cónyuge; y por otra, la imposibilidad de construir una convivencia social, ya que ésta es imposible cuando se acepta que los derechos humanos de la mujer —o del varón— pueden violar los derechos del cónyuge o del hijo que está por nacer. Por consiguiente, no es posible una relación interpersonal sana y humana cuando se impone el olvido de que los derechos de cada uno incluyen el derecho y el deber de velar por la vida de los demás. Ni que decir tiene que detrás hay una antropología que considera al hombre o a la mujer en su mera individualidad, sin su vocación radical y gratificante al nosotros.

III.- La familia y la cultura de la vida

Esbozada la cultura de la muerte y sus implicaciones en el campo de la sexualidad y la familia y teniendo presente que las sombras sólo son visibles a la luz y que es necesario conocer la salud para poder diagnosticar y tratar la enfermedad, nos introduciremos en el maravilloso mundo de la familia, que como afirmaba Juan Pablo II, es “la primera y fundamental estructura a favor de la ecología humana en cuyo seno el hombre recibe las primeras y determinantes nociones sobre la verdad y el bien, aprende que quiere decir amar y ser amado y, por tanto, qué quiere decir en concreto ser una persona humana”⁴. Profundizaremos en la familia cristiana, intentando ver cómo ella responde a unos presupuestos antropológicos que nada tienen que ver con la cultura de la muerte. Es más, ella está cimentada, como veremos, sobre una visión trascendente del ser humano que le lleva a defender el sí a la vida y al amor. Nos acercaremos a ese gran evento y gran misterio que es el amor conyugal, intentando así obtener grandes luces, para estar en buenas condiciones de diagnosticar el amor y poder así introducir una buena terapia por la vida.

Para llevar adelante nuestro análisis abordaremos la relación de la familia con la trascendencia, la verdad, el amor y la esperanza.

1.- Familia y trascendencia

La familia tiene su fundamento en el matrimonio, que está cimentado en la unión de un hombre y una mujer en sacramento, es decir, signo de la presencia de Dios en medio del amor de los esposos. De manera que, podemos decir, que el matrimonio es un gran acto de humildad y de trascendencia. Por un lado, la diversidad sexual conlleva la complementariedad, que afirma: “No me basto a mí mismo, tengo necesidad de ti”. A su vez, “Abrirse al otro sexo es el primer paso para abrirse al otro, al diferente, que es el prójimo, hasta el Otro, con mayúsculas, que es Dios” y aquí radica la dimensión trascendente de la persona y del amor humano⁵.

Dicho esto, podemos profundizar en lo que implica el amor conyugal. Cuando estamos frente a una persona podemos tener tres actitudes fundamentales. Podemos pensar y decir "es útil que tu existas". Es esta la actitud de quien mira a la otra persona pensando cuántos beneficios pueden derivar del conocimiento o amistad de esa persona. Es la actitud utilitarista. Podemos pensar y decir "cómo me place que existas", es la actitud del que mira a la otra persona como fuente

⁴ JUAN PABLO II, *Encíclica Centesimus Annus*, n. 39.

⁵ R. CANTALAMESSA, *Las relaciones y los valores familiares según la Biblia*, Congreso Teológico-Pastoral de preparación al VI Encuentro Mundial de las Familias Ciudad de México, 14 de enero de 2009. <http://www.zenit.org/article-29785?l=spanish>

posible de placer, como algo que puede procurarle placer. Es la actitud hedonista. Podemos pensar, en el sentido opuesto, "qué bello y estupendo es que tu existas". Es la actitud del que mira a la otra persona viendo su dignidad, su valor en sí mismo y por sí mismo. Es la actitud amorosa, es el amor.

El amor que ve la dignidad de la otra persona suscita un sentimiento de veneración por ella, que toma cuerpo en el deseo de donación al otro. Ahora es posible donar al otro aquello que poseemos, aquello que tenemos (tiempo, dinero, etc.), y también es posible donarse a sí mismo. Es esta donación de sí mismo lo que constituye el amor conyugal y consiste en una donación total, definitiva y eternamente fiel, ya que es fruto de haber visto una preciosidad tal que merece la propia persona. Entre las miles de personas que ha visto, ésta ha sido vista con una luz singular "ésta es única y merece el don total y definitivo, no de todo aquello que tengo, sino de aquello que soy: de mí mismo". Cuando esto ocurre la persona no se pertenece más a sí mismo, sino que se ha donado para siempre. Y este don total y definitivo se realiza y se expresa en su forma más alta en el acto conyugal donde se hace visible dos en una sola carne.

En definitiva, el amor conyugal no sigue la lógica del derecho a ser feliz, sino la lógica del amor en donde cada uno es dominado por la exigencia de donar más que de recibir. Quien más gana es aquél que más ha dado.

A la luz del amor conyugal, podemos aseverar, en primer lugar, que el amor verdadero es aquél que empeña a toda la persona: cuerpo, espíritu, sentimientos y voluntad; y su expresión sexual propia exige una donación total de los implicados. Nuestra facultad de desear, de aspirar tiene dos dimensiones, una dimensión espiritual y otra psicofísica. También la sexualidad humana tiene estas dos dimensiones. La dimensión psicofísica es fácil de entender: una dimensión que lleva al hombre y a la mujer a la unión física de sus cuerpos. Pero la sexualidad humana no se reduce a esto, posee una dimensión espiritual. El hombre y la mujer, que viven una relación íntima, no se encuentran sólo a nivel psicofísico. Su encuentro es de carácter espiritual, esto es personal. No existe una comunión de cuerpos vivida emotivamente, sino que hay una comunión de personas vivida en la libertad de la donación de sí mismo. Por tanto, a la luz de la concepción del ser humano como espíritu encarnado, la sexualidad, como dimensión profunda de la persona, se realiza de un modo verdaderamente humano sólo si es parte integral del amor con el que se empeñan el hombre y la mujer hasta la muerte. La donación física total sería mentira si no fuese signo y fruto de la donación personal, ya que la dimensión trascendente de la persona humana obliga a una integración de la sexualidad en el marco de la persona⁶.

En segundo lugar, el análisis del amor conyugal nos lleva a afirmar que en el marco de la familia es impensable una vivencia de la sexualidad relacionada exclusivamente con el cuerpo. En la familia es importante tener la capacidad de ver siempre en el cuerpo y a través del cuerpo a la persona que merece siempre respeto y veneración. Es decir, hay que dejar claro que la sexualidad es una dimensión profunda de la persona humana que se realiza de un modo verdaderamente humano sólo si es parte integral del amor con el que se empeñan el hombre y la mujer hasta la muerte. Cuando se establece una relación con un cuerpo humano, se establece una relación con una persona humana. La donación física total sería mentira si no fuese signo y fruto de la donación personal.

Desde la fe el carácter trascendente del amor conyugal aparece con un resplandor mayor. La creación del hombre a imagen y semejanza de Dios, afirma que esa imagen está inscrita en el hombre en cuanto que ha sido creado como varón y mujer, de tal forma que la plenitud del hombre se encuentra en una comunión de personas, cuyo primer vínculo viene significado por la complementariedad sexual. Por otra parte, en el relato sobre la creación del Génesis no hay ninguna referencia a una subordinación de la mujer al hombre, sino que los dos son vistos en un plano de igualdad. Aparece de esta forma la sexualidad integrada en la vocación originaria de comunión y amor.

⁶ En este sentido Benedicto XVI afirma "El hombre es realmente él mismo cuando cuerpo y alma forman una unidad íntima; el desafío del eros puede considerarse superado cuando se logra esta unificación. Si el hombre pretendiera ser sólo espíritu y quisiera rechazar la carne como si fuera una herencia meramente animal, espíritu y cuerpo perderían su dignidad. Si, por el contrario, repudia el espíritu y por tanto considera la materia, el cuerpo, como una realidad exclusiva, malogra igualmente su grandeza...es el hombre, la persona, la que ama como criatura unitaria, de la cual forman parte el cuerpo y el alma. Sólo cuando ambos se funden verdaderamente en una unidad, el hombre es plenamente él mismo. Únicamente de este modo el amor —el eros— puede madurar hasta su verdadera grandeza. BENEDICTO XVI, *Encíclica Deus Caritas Est*, n. 5

También, a la luz de la Encarnación, descubrimos que el cuerpo tiene una dignidad estupenda, porque Dios, en su Hijo, lo ha asumido para la eternidad. El cuerpo no es una cosa que se posee o un instrumento que se puede usar a placer; no es un vestido que se puede modificar profundamente sin cambiar la persona que lo reviste. Mi cuerpo solo no constituye toda mi persona; no es algo externo a la persona, sino que a través de él actúa la persona⁷. El misterio de la Encarnación, preparado por el misterio de la creación, nos asegura que el ser humano no existe fuera de su cuerpo, y que se trata de un cuerpo sexuado, porque según la Biblia no existe ser humano que no sea macho o hembra. Por esto el cuerpo sexuado, como afirman los filósofos cristianos, constituye una dimensión de la persona, en la cual la persona misma se expresa totalmente⁸.

Por último, es conveniente recordar que todo lo dicho queda aún más reforzado por la institución del celibato y de la virginidad por el Reino. Celibato y virginidad significan renuncia al matrimonio, no a la sexualidad, que permanece con toda su riqueza de significado, si bien se vive de formas distintas. El célibe y la virgen experimentan también la atracción, y por lo tanto la dependencia, hacia el otro sexo, y es precisamente esto lo que da sentido y valor a su opción de castidad. Tanto uno como el otro ennoblece el matrimonio en el sentido de que hace de él una elección, una vocación, y ya no un sencillo deber moral al que no era lícito sustraerse en Israel, sin exponerse a la acusación de transgredir el mandamiento de Dios.

2.- La familia camino de amor y verdad

Hemos visto que la familia cristiana nace del matrimonio de un hombre y una mujer que quieren vivir su estado de vida como una vocación, amándose y respetándose, en la entrega fiel y para siempre, abiertos al don de la vida. La familia es incompatible con una filosofía del egoísmo y ella sólo se concibe enmarcada en una "filosofía del amor". Pues bien, profundizaremos en esa filosofía del amor, que no es más que profundizar en lo que es ser hombre.

A la hora de hablar de amor es fundamental tener presente dos cosas.

Primero, no caer en el error de considerar que el amor y el amar, es algo ajeno o externo a los amantes mismos. El amar es una relación, mía con otro y de ese otro conmigo. Debe quedarnos claro que el amor es una dimensión de la persona, es decir, que el amor no es un ente extraño, ajeno a nosotros, venido de otra galaxia, que irrumpe en nosotros, sometiéndonos, apoderándose de nuestras inclinaciones, haciéndonos sentir, gozar, sufrir o lamentarnos.

Es un error considerar que el amor es un tercero, alguien o algo llamado "el amor" a quien podamos culpar de habérsenos originado, hacernos sentir, alegrarnos, gozar o sufrir, alguien a quien podamos echarle la culpa de habérsenos muerto nuestro amor, de haber fracasado, sin saber cómo, dónde o cuándo nuestro amor se enfermó de muerte.

No, el amor no es algo ajeno a nosotros mismos, somos nosotros los que amamos, los que fundamos, perfeccionamos, acrecemos y restauramos nuestros amores, y somos nosotros los que los debilitamos e infectamos de muerte. El amor exige acometerlo, fundarlo, perfeccionarlo y hasta restaurarlo creativamente, mediante la implicación libre y voluntaria de los protagonistas.

Segundo, amamos como somos, como personas y no como lo que no somos. Pues bien, desde nuestro ser trascendente, hemos visto que la base del amor verdadero es la unidad cuerpo y espíritu, y siendo evidente que el ser precede al existir, lógicamente no es posible hablar de amor si este no es personal.

Hechas estas dos aclaraciones, continuamos profundizando en el amor humano y descubrimos que la dimensión espiritual y trascendente del ser humano supone integrar la sexualidad en el proyecto existencial de la persona y dicho proyecto viene regido por la verdad y el amor. Las relaciones sexuales no tienen como único fin la construcción del propio yo y como objetivo satisfacer los deseos psicofísicos o placer.

En la civilización del amor brilla el carácter sponsal del ser humano y no es posible separar la sexualidad del amor de donación. La sexualidad es, en efecto, una dimensión de donación, de donación peculiar. Esto nos da una primera advertencia de la importancia humana de la sexualidad, pues la donación no es un aspecto accesorio, secundario o derivado, sino el aspecto más propio de

⁷ C. CAFFARRA, *Ética general de la sexualidad*, Madrid 2000, p. 32.

⁸ X. THEVENOT, *La bioética*, Brescia 1990, p. 46-47

la persona en cuanto tal. Nos encontramos, por tanto, ante la vocación originaria a la que Dios llama al hombre, creado por amor y para amar.

Ella nos lleva a afirmar que todo hombre y mujer se realizan plenamente sólo cuando hacen de su vida un don. Y en este marco podemos señalar que el momento de la unión conyugal constituye una experiencia singular de la verdad del don para los esposos: el hombre y la mujer, en la verdad de su masculinidad y feminidad se convierten en un don recíproco.

El amor conyugal es pues un amor humano cuyo objeto es la unidad entre un hombre y una mujer, y su razón de bondad es ser unidad de sus espíritus en virtud de la coposesión de sus cuerpos (dos espíritus unidos en la unidad de sus cuerpos). Esta coposesión de los cuerpos es posible gracias al modo diverso y complementario de ser persona humana masculina y femenina. El amor conyugal tiene un específico carácter sexual, es decir, la conyugalidad es una posibilidad únicamente actualizable a un hombre y a una mujer, pues sólo entre sí existe la conjunción corpórea natural, el hacerse el uno del otro. Es como la concepción de un hijo, exige un óvulo y un espermatozoide, pero el hijo es el resultado de su conjunción. Así el amor conyugal es resultado de la conjunción de las potencias conyugales masculinas con las femeninas y su resultado es el matrimonio.

A la luz de lo anterior, el matrimonio no puede quedar reducido a una convivencia armoniosa entre quienes se ponen de acuerdo, independientemente de su sexo, y mientras duren las circunstancias que la permiten. La unión del varón y la mujer cuando sellan su alianza matrimonial supone que están dispuestos a construir un consorcio para toda la vida, que está ordenado a la mutua felicidad a través de la comunión conyugal y a la transmisión de la vida, ya que el hijo es el don más preciado del amor, y a su educación. Este matrimonio es elevado a través del sacramento, que aporta todas las gracias necesarias para poder ejercer esta misión.

El matrimonio es un acontecimiento gozoso de amor cimentado en la fidelidad y la continuidad. El amor matrimonial es capaz de tener historia, de durar en el tiempo, de construir un edificio y, por eso mismo, una morada habitable. El amor se concibe como acontecimiento bajo el control de la libertad y de la responsabilidad ética de un cuidado y de un trabajo asiduo. Es un amor que engloba a toda la existencia de la persona.

El amor romántico no tiene nada de elasticidad. Jamás puede ser estirado; simplemente se rompe. Muchos romperán su relación e intentarán recrear el romance apasionado con otro, otras descenderán en un especie de guerrilla matrimonial, una lucha pasiva-agresiva en la cual cada uno echa la culpa al otro por su insatisfacción o la falta de emoción. Algunas parejas deciden meramente cohabitar.

El verdadero amor no se compone únicamente de romanticismo y atractivo físico. El amor auténtico es donación sincera y desinteresada al otro, tal como es, incluyendo sus defectos físicos o temperamentales y sus limitaciones, como por ejemplo, una enfermedad. El amor maduro, el tipo exigido por buen matrimonio, tiene que estirarse. Tiene que buscar un significado más profundo, una verdad espiritual escondida en la situación de intimidad forzada. Podemos deducir que Dios diseñó un propósito en este desafío que trasciende algo tan ilusorio como la felicidad.

Este amor conyugal se concretiza de forma plena en el acto conyugal, que sintetiza estos dos aspectos de comunión y de transmisión de vida, por lo tanto, el matrimonio es en la única instancia en que esta puede darse plenamente. Sólo en este contexto es expresión, camino y seguro de todas las características del amor conyugal: plenamente humano (sensible y espiritual), total (sin ninguna reserva, ni cálculo egoísta), fiel y exclusivo (hasta la muerte) y fecundo. Esta riqueza y significado contrasta con la banalidad que el acto conyugal tiene en la cultura actual. Es un desafío para los esposos llegar a dar testimonio de la interrelación de estas dos dimensiones del amor personal, mostrar cómo se complementan mutuamente para acercarse a la perfección que Dios ha escrito en la naturaleza humana.

A la luz de la Revelación descubrimos con más fuerza esa verdad sponsal del ser humano.

En el Antiguo Testamento se considera creación de Dios (Gén 1,28; 2,24), visión reiterada por Jesús en el Nuevo (Mt 19,4-6). Para la Escritura, el cuerpo posee un carácter sponsal, una capacidad de expresar el amor personal que se compromete y entrega. "El cuerpo humano, con su sexo y con su masculinidad y feminidad, visto en el misterio mismo de la creación, es no sólo fuente de fecundidad y de procreación, como en todo el orden natural, sino que incluye desde el principio el atributo sponsalicio, es decir, la capacidad de expresar el amor: ese amor precisamente

en el que el hombre-persona se convierte en don y - mediante este don- realiza el sentido mismo de sus ser y existir"⁹.

También descubrimos en el Antiguo Testamento que el hombre conoce por experiencia el amor esponsal, que es «fuerte como la muerte» y cuyos bríos «son ardores de fuego» (Cantar de los Cantares 8,6). El amor esponsal es fundamentalmente un amor de deseo y de elección. No se elige al propio padre o a la propia madre, pero cada uno escoge al propio esposo o a la propia esposa. También Dios nos dice que nos ama con amor apasionado. Todos los términos típicos del amor entre hombre y mujer, comprendido el término «seducción», son usados en la Biblia para describir el amor de Dios al hombre. La relación matrimonial entre marido y mujer se convirtió en una imagen de la alianza de Dios con su pueblo (Os 1-3; Is 54,4-8), alianza rota a menudo por el pueblo, aunque el amor de Dios, el esposo, permaneció fiel (Jer 2,2.20; Ez 16; Is 61,10; 62,4-5).

Esta imagen esponsal pasa al Nuevo Testamento, en el que los esposos han de ser reflejo de la relación de Cristo con su Iglesia (Ef 5,22-32). A partir de la revelación de Cristo la semejanza consiste en esto. Dios es amor y el amor exige comunión, intercambio interpersonal; requiere que haya un "yo" y un "tú". El Dios revelado por Jesucristo, siendo amor, es único y solo, pero no es solitario; es uno y trino. En Él coexisten unidad y distinción: unidad de naturaleza, de voluntad, de intención, y distinción de características y de personas.

Dos personas que se aman -y el caso del hombre y la mujer en el matrimonio es el más fuerte- reproducen algo de lo que ocurre en la Trinidad. Allí dos personas -el Padre y el Hijo-, amándose, producen ("exhalan") el Espíritu que es el amor que les une. En esto precisamente la pareja humana es imagen de Dios. Marido y mujer son en efecto una carne sola, un solo corazón, una sola alma, aún en la diversidad de sexo y de personalidad. En la pareja se reconcilian entre sí unidad y diversidad. Los esposos están uno frente al otro como un "yo" y un "tú", y están frente al resto del mundo, empezando por los propios hijos, como un "nosotros", casi como si se tratara de una sola persona, pero ya no singular, sino plural. "Nosotros", o sea, "tu madre y yo", "tu padre y yo"¹⁰.

Mientras haya hombres y mujeres dispuestos a vivir este don, la familia cristiana no estará en peligro. Dios no falla nunca, Él es fiel. A la luz de lo definido descubrimos que hablar de familia es hablar de trascendencia, es hablar de comunión o dimensión social y es hablar de la verdad del amor y de la vida.

3.- La familia fuente de esperanza

Una de las consecuencias del materialismo es la pérdida de esperanza. Así vemos que, para el hombre materialista, es decir un individuo erigido en señor de todo, principio y fin del universo, el futuro aparece como algo incontrolable, que por un lado lo relativiza y por otro le aterra. Por otra parte, como dueño y señor, intenta por todos los medios edificar un proyecto totalmente controlable por él mismo, conllevando ello la imposibilidad de ver el futuro como posibilidad gratuita.

Esto en el campo de la familia y de las relaciones humanas se traduce en una crisis de la paternidad que se manifiesta en la dificultad o incluso en el rechazo de asumir el peso, que se advierte como excesivamente gravoso, de dar la vida a los hijos.

Aumentar la familia, más allá de la pareja, no se da ya como algo que viene por sí, no se acepta como una dinámica de desarrollo natural del amor conyugal. Hoy más bien se vive como una decisión a tomar, una grave decisión, y a menudo la autorrealización de la misma pareja pasa a ser un criterio prioritario de tal elección. El hijo aparece como un proyecto humano que es evitado o es, por el contrario, querido directamente, incluso a toda costa, llegando a acudir a los medios artificiales para suplir la esterilidad conyugal. Evitar un hijo o producirlo, parecen dos actitudes contrarias, pero en realidad son las dos caras de una misma concepción del hijo, que pasa a ser visto como el producto de la elección de los padres.

Frente a esto, la civilización del amor hablará de procreación responsable. Así la revelación de la riqueza integral de la sexualidad humana nos ha mostrado que el amor conyugal es la suprema manifestación de la capacidad de donación. Es la experiencia de una recíproca pertenencia. Pero no de cualquier pertenencia, sino de una pertenencia total y definitiva.

⁹ JUAN PABLO II, Catequesis sobre el amor humano, *Observatore Romano* 16-1-80/13-1-80

¹⁰ R. CANTALAMESSA, *Las relaciones y los valores familiares según la Biblia...*

El amor conyugal, como hemos visto, afirma que entre las miles de personas que conozco ésta es la única que merece no sólo el don de lo que poseo, sino de todo lo que soy, de todo mi ser. Y el don de sí mismo no puede ser medido en el tiempo o parcialmente, sino que es total y definitivo. Y esta donación se realiza plenamente en el acto en el que se convierten una sola carne tanto física como espiritualmente. Ellos se pertenecen recíprocamente para siempre y se manifiesta en el don del hijo.

Es ese encuentro de donación y apertura a la vida lo que constituye el carácter dialogal del amor de los esposos. Un diálogo considerado vertical (Dios) y horizontalmente (pareja). Es ese carácter dialogal lo que posibilitan las categorías de responsabilidad y cooperación que alimenta tanto el amor conyugal como la paternidad. Esta responsabilidad y cooperación tendrán como interlocutor último a Dios y a su diseño, o lo que es lo mismo, a su voluntad irrepetible para cada pareja humana. El amor conyugal se convierte en el templo santo en el cual Dios celebra la liturgia de su amor creador. Es sólo así como se evita la divinización del eros, se purifica y se abre la puerta a la dimensión divina del amor¹¹. Ello supone para la pareja en el tema de la vida una respuesta que sea consecuencia de haber escuchado la voz del Creador, ya que sólo se realizarán humanamente y, por tanto, cristianamente teniendo esta actitud.

Y para acentuar esa esperanza que conlleva todo amor conyugal, la Iglesia ha proclamado la paternidad responsable, entendida como un canto al amor y a la vida como veremos.

No hay duda de que toda persona, por su carácter trascendente debe venir al mundo o ser llamada a la vida en un marco de misterio y dignidad. Y es en el amor pleno y total del acto conyugal donde se encuentra dicho marco, pues en él no sólo aparece el amor humano, sino que interviene también el amor y el misterio con mayúsculas: Dios. Por eso, el engendrar una vida humana recibe el término de procreación: una obra fruto del amor entre un hombre y una mujer unidos en una comunión de vida, pero en colaboración con el amor creador de Dios, es decir, los cónyuges son cooperadores e intérpretes del amor de Dios.

El otro término (*responsable*) viene referido a todo acto que uno asume consciente y libremente del cual tiene que responder, o mejor, dar los motivos o razones de por qué lo ha realizado. Ahora bien, ¿a quién tengo que responder en la cultura materialista y atea? A uno mismo exclusivamente, aunque no sea ésa toda la verdad, ya que debemos, por encima de todo, responder ante Dios. Por tanto, descubrir y acoger el proyecto de Dios es la auténtica responsabilidad en el proyectar la fecundidad de la pareja.

Podemos ver cómo procreación responsable, paternidad responsable supone por un lado afirmar la unión tras sexualidad y familia, y por otro situar el nacimiento de la vida en un marco de veneración y respeto como cooperadores de Dios. Con paternidad responsable se recoge por un lado que el hombre colabora con Dios en su misterio creador, y a su vez Dios permite al hombre coronar con Él la creación. Por tanto, la responsabilidad nos llama a superar la pura inmanencia y nos remite a la trascendencia.

Dos elementos perturban hoy estas uniones: la contracepción y la fecundación in vitro o producción más que procreación de la vida. Es decir, se da una separación entre la capacidad unitiva y procreativa, bien porque se afirma que es posible un amor conyugal verdadero estando cerrado a

¹¹ En este sentido Benedicto XVI afirma: Los griegos —sin duda análogamente a otras culturas— consideraban el eros ante todo como un arrebató, una « locura divina » que prevalece sobre la razón, que arranca al hombre de la limitación de su existencia y, en este quedar estremecido por una potencia divina, le hace experimentar la dicha más alta... En el campo de las religiones, esta actitud se ha plasmado en los cultos de la fertilidad, entre los que se encuentra la prostitución « sagrada » que se daba en muchos templos. El eros se celebraba, pues, como fuerza divina, como comunión con la divinidad. A esta forma de religión que, como una fuerte tentación, contrasta con la fe en el único Dios, el Antiguo Testamento se opuso con máxima firmeza, combatiéndola como perversión de la religiosidad. No obstante, en modo alguno rechazó con ello el eros como tal, sino que declaró guerra a su desviación destructora, puesto que la falsa divinización del eros que se produce en esos casos lo priva de su dignidad divina y lo deshumaniza. En estas rápidas consideraciones sobre el concepto de *eros* en la historia y en la actualidad sobresalen claramente dos aspectos. Ante todo, que entre el amor y lo divino existe una cierta relación: el amor promete infinitud, eternidad, una realidad más grande y completamente distinta de nuestra existencia cotidiana. Pero, al mismo tiempo, se constata que el camino para lograr esta meta no consiste simplemente en dejarse dominar por el instinto. Hace falta una purificación y maduración, que incluyen también la renuncia. Esto no es rechazar el *eros* ni « envenenarlo », sino sanearlo para que alcance su verdadera grandeza”. Cf. *Deus Caritas Est*, n. 4-5

la vida, o bien, porque es posible producir la vida prescindiendo completamente del amor conyugal. Pasaremos brevemente a exponer ambas posturas a la luz del Magisterio.

1.- *La contracepción: Humanae Vitae*¹²

La contracepción supone que en el lenguaje natural, que expresa la recíproca donación de los esposos, se impone un lenguaje objetivamente contradictorio; esto es: no donarse totalmente al otro. Cuando dos esposos se hacen una sola carne es por su naturaleza misma expresión y realización del don total de sí. La contracepción excluye del don de la propia persona una dimensión de la misma. Es decir, cuando los esposos cumplen un acto sexual fértil, el uno dona al otro también la respectiva capacidad de convertirse en padre o madre. Se produce un falso lenguaje del amor. Por una parte esto es un lenguaje que en sí mismo y por sí mismo dice totalidad de un don recíproco, por otra, en este lenguaje, se introduce una limitación. Es esta una de las razones más profunda por la cual la Iglesia enseña que la contracepción es injusta. No es un no de la Iglesia, sino un reconocimiento y un gran sí a la grandeza y a la dignidad del amor conyugal de los esposos.

La otra gran razón de la Iglesia tiene que ver con el misterio de la creación. Nosotros afirmamos que Dios es creador. La contracepción implica el rechazo de reconocerse colaboradores de Dios y la pretensión de hacerse árbitros y señores absolutos del surgir una nueva vida.

Frente a esto, los métodos naturales usados cuando hay graves razones para no procrear afirmaran la sabiduría del Señor que ha dispuesto de los periodos de no fertilidad en la mujer. A su vez, la elección de los ritmos naturales comporta la aceptación de los tiempos de la persona de la esposa, y por tanto, del diálogo, del respeto recíproco, de la responsabilidad común, del dominio de sí mismo. Se construye el amor conyugal porque la sexualidad es respetada y enriquecida en su verdadera dimensión de don y entrega y no es usada. Natural en tanto que respeta la libertad de las personas en diálogo con Dios.

A su vez, la realización del acto conyugal sigue fiel a la verdad de la entrega total de los esposos.

2.- *La fecundación artificial: Dignitas Personae*¹³

Sobre la fecundación artificial, la Iglesia habla desde el punto de vista moral, por lo que su criterio de la virtud viene determinado por la verdad sobre la naturaleza del hombre y del amor humano.

En este sentido, unido al respeto a la vida que hay que prestar a todo ser humano independiente de su edad, aparece la defensa de una concepción digna de la persona humana, que es la que ocurre en su lugar natural: el útero de la madre. La sensibilidad ecológica del mundo moderno debe comprender fácilmente que la mejor casa para que toda persona pueda encontrar el inicio de su vida es en su lugar natural: el seno materno.

La verdad de la naturaleza humana nos reclama el contexto matrimonial del amor indisoluble y fiel del hombre y la mujer, así como el respeto a la naturaleza propia del acto conyugal como el lugar más apto para que aparezca la vida. En función de esto, toda forma de reproducción artificial que sustituya el acto conyugal o que establezca una disociación de la procreación del contexto integralmente personal del mismo es contraria a bien integral del ser humano.

3.- *Pautas pastorales*

El Magisterio de Juan Pablo II en la *Familiaris Consortio*, afirmaba que es necesario un gran empeño para crear y sostener todas las condiciones humanas psicológicas morales y espirituales que son indispensables para comprender y vivir el valor y la norma moral¹⁴. En la carta *Terzo Millenio Ineunte* hace una llamada a la vida de la gracia, la oración y los sacramentos para poder afrontar el reto de vivir hoy la verdad del amor. Al mismo tiempo, en todo su Magisterio hablará de la *Sequela Christi*, en la que la ley viene vista no como punto de partida, sino como

¹² Cf. PABLO VI, *Humane Vitae*, n. 14-16

¹³ Sobre este tema, además de la Instrucción *Dignitas Personae*, se puede ver también la Instrucción *Donum Vitae* y la Encíclica *Evangelium Vitae*.

¹⁴ JUAN PABLO II, *Familiaris Consortio*, n. 33.

punto de llegada de un camino, largo fatigoso pero apasionante (ley de la gradualidad y no gradualidad de la ley).

Por otra parte, Pablo VI dice que si el pecado hiciese presa sobre vosotros, no desesperéis, sino recurrid a la misericordia de Dios, que viene dada en abundancia en el sacramento de la penitencia¹⁵.

A la luz de todo lo expuesto podemos decir como dice el mundo: esto es difícilísimo, la Iglesia es muy severa, no va con los tiempos, no comprende a los jóvenes ni al hombre de hoy. Pero ante esto habría que replicar que la Iglesia dice la verdad sobre la sexualidad, que ella no inventa nada, sino que habla a la luz de la verdad de la persona humana revelada por Cristo. Esta verdad suena dura sólo para aquellos que ya han decidido vivir contra esta visión, pues están inmersos y esclavos del más sutil materialismo. Sin embargo, a las personas que no han decidido vivir contra la verdad, sino que sólo ven en ella una gran dificultad de vivirla actualmente, la Iglesia le dice: no te preocupes, no tengas miedo, el señor te da la fuerza de vivir en plenitud el gozo de la verdad del amor; te perdona siempre, setenta veces siete. Hay por tanto una diferencia entre decir esto no es verdad a decir esto es verdad pero es muy difícil.

IV.- Conclusión

Tras el análisis realizado, no hay duda de que la familia es un sí a la vida: ella misma requiere, por un lado, y favorece, por otro, una visión del hombre que responde a la verdad del mismo y que podemos sintetizar en su ser criatura, su ser persona, su ser social y sexuado. Es este ser el que lleva a venerar a cada ser humano y a descubrir en cada vida humana un tesoro único e irrepetible.

Al mismo tiempo, la luz de la Revelación nos lleva a descubrir que la raíz más profunda de la defensa de la vida humana es la certeza de que detrás de toda existencia hay un acto de inteligencia y de libertad divina; hay un acto creativo de Dios: “antes de formarte en el seno materno te conocía, antes de que vieses la luz, te había consagrado (Jer 1,5). La existencia de todo individuo desde su origen está en el diseño de Dios¹⁶. Es esto lo que lleva a la Iglesia a exclamar frente a todo ser humano “es un bien que existas, porque Dios te ha pensado y querido, es decir, te ha creado. La defensa del valor de toda vida humana es consecuencia del primer artículo de la fe cristiana: Dios Creador y Padre”¹⁷. Frente a una persona humana ninguno tiene derecho a decir: es un mal que tu existas. Al contrario, frente a cualquier persona todos tenemos que decir que es un bien que exista. Es la certeza absoluta e incondicionada que la vida es siempre un bien.

Jerez de la Frontera, 13 de marzo de 2010

+ **José Mazuelos Pérez**
Obispo de Asidonia-Jerez

¹⁵ *Humanae Vitae*, n. 25

¹⁶ *Evangelium Vitae*, n.44.

¹⁷ Cf. *Ibid.* N. 34-36.